



Ayuntamiento de Benamaurel

NOTA ACLARATORIA

EXP. 302/2019

LICITACION OBRA << Unidad de Intervención en calle Calvo Sotelo. Tramo 4: Actuaciones de Urbanización.. Con la nomenclatura 2018/2/PAMCV/6 >>

Conforme a criterios fijados por la Mesa de Contratación que Asiste al Alcalde en otras convocatorias se destaca lo siguiente:

PRESENTACION DE DOCUMENTACION.

En el sobre A, presentar solamente el Anexo I y documentación acreditativa de la solvencia profesional o técnica con los aspectos formales fijados en la base 6.1.3.2. No presentar más documentos sobre capacidad, solvencia financiera etc.
Es potestativo la presentación de la inscripción en el ROLECE o Clasificación.

En el sobre B, presentar solamente anexo II y anejo I del pliego técnico.

ACREDITACION DE LA SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL.

La no presentación de esta documentación conforme a la base 6.1.3.2 supondrá la exclusión del licitador.

La presentación de la documentación deberá ajustarse a los requerimientos formales y materiales fijados en la base 6.1.3.2, en caso contrario se tendrán por insuficientes y en su caso se excluirá al licitador.

NOTIFICACION DE TRAMITES.

Los trámites procedimentales derivados del proceso, incluidos, requerimientos, subsanaciones, citaciones etc se publicarán exclusivamente en el perfil del contratante alojado en la plataforma de contratación del Estado. Los plazos contarán desde la publicación, sin necesidad de notificación personal o aviso por correo electrónico.-

PRESENTACION DE DOCUMENTACION

La presentación de documentación, tanto la inicial como la posterior solo se admite presencialmente en el registro de entrada del Ayuntamiento. (presentada personalmente o mediante mensajero) No se entenderá válida la presentada en oficinas de correos, otras administraciones o por correo electrónico.

El secretario de la mesa.-

